

# Cañizares se perfila como el próximo concejal de Urbanismo

Rosa Romero que lleva el reparto de funciones con discreción se reunirá estos días con los candidatos electos para distribuir las responsabilidades

M. V. / CIUDAD REAL

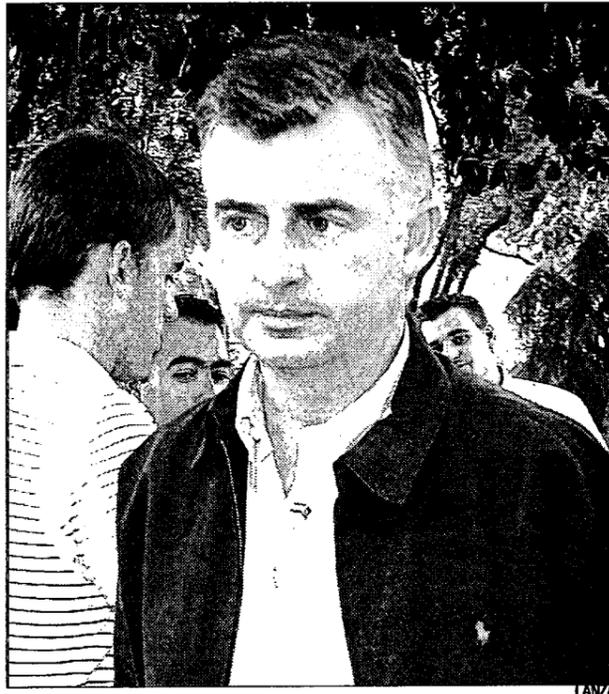
La futura alcaldesa de Ciudad Real, Rosa Romero, se reunirá esta semana con los concejales electos de su candidatura para repartirles las responsabilidades políticas de las distintas áreas municipales. Aunque no hay nada oficial, Lanza ha podido saber que el concejal de Urbanismo durante el último tramo del anterior mandato, Vicente Gallego, no seguirá al frente de ese departamento que podría gestionar Francisco Cañizares, hombre de confianza de Rosa Romero y sobre el que ha pivotado la gestión política de la Empresa Municipal del Suelo, Emusvi.

Otra de las novedades que arrojará el reparto de concejalías es que habrá desdoblamiento, al haber obtenido el PP dos concejales más. Es el caso por ejemplo de Educación y Bienestar Social que llevaba Carmen Sancho. Todo apunta a que Sancho seguirá al frente de Educación, donde en círculos populares aseguran que ha hecho una buena gestión y que Bienestar Social pase a uno de los concejales o concejalas nuevas.

La próxima alcaldesa de Ciudad Real hará un equipo ajustado a la nueva realidad pero es posible que mantenga en sus puestos a Miguel Ángel Rodríguez en Hacienda, a Javier Morales en Promoción Económica, César Manrique en Deportes,



Francisco Cañizares



Juan Caballero

y Helena López en Igualdad.

## Discreción

Por otro lado, la concejalía de Festejos puede ser para el pandorgo, Ricardo Peral, quien ya había declarado públicamente que llevaría ese cometido si ganaba Romero como así ha ocurrido. Para Rafael Amores, la al-

caldesa puede tener prevista la concejalía de Juventud e Infancia y para su número dos, Juan Caballero, la dirección política de todo el área de Medio Ambiente. Además de la distribución de carteras municipales que Rosa Romero lleva con toda discreción, según comentaban ayer fuente del PP, la futura alcaldesa junto al res-

to de la candidatura electa tendrá que elegir al futuro portavoz del Grupo Municipal y al coordinador del Grupo, así como el reparto de las tenencias de alcaldía y la elección de los dos diputados que el ayuntamiento de Ciudad Real aportará a la Corporación provincial y que se conocerán en los próximos días. □

## Aproca, satisfecha por la paralización de la Ley de Aguas

ANÍBAL B.C. / CIUDAD REAL

La Asociación de Propietarios Rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente en Castilla-La Mancha (Aproca) mostró ayer su satisfacción por la paralización de la Ley de Aguas a cuyo texto inicial había presentado alegaciones.

Aproca señaló que la decisión del Ministerio de Medio Ambiente de aplazar la aprobación de esta Ley abre la posibilidad a que en el futuro puedan tenerse en cuenta las alegaciones que han presentado, según informó hoy esta asociación en nota de prensa.

Para esta organización algunos redactados de esta Ley cambian sustancialmente algunos aspectos como la regulación de las zonas de servidumbre y de policía.

La nueva Ley impediría que en el futuro ningún vallado cinegético que cruce un cauce público pudiera ser autorizado.

Este hecho, para Aproca, les preocupa especialmente porque implicaría un gravísimo impacto social y económico en aquellas fincas cinegéticas cuya viabilidad económica depende de la caza, para lo cual es imprescindible el control de las poblaciones dada la configuración actual de la gestión cinegética y la cada vez mayor exigencia de calidad en las especies.

Dicho impacto económico se traduciría con efecto inmediato en una pérdida directa de empleos en el sector rural, aseguraron.

A estos, se sumaría la pérdida de renta para la hacienda pública al implicar dicha decisión una caída inmediata y permanente en el valor de las fincas, por lo que las plusvalías por la venta de dichos activos se verían reducidas de manera significativa.

## Vallados

Además, la preocupación de Aproca estriba en que la redacción actual propuesta se suscita a la duda, por omisión de lo que va a suceder con los vallados cinegéticos que actualmente están ubicados en zonas de dominio público, al no establecer un régimen transitorio alguno ni disposición adicional relativa a la permanencia de estos vallados.

Por otro lado, ha manifestado su preocupación por el hecho de que los criterios legales para ampliar la zona de servidumbre de cinco a diez metros son absolutamente genéricos.

Otro de los aspectos con los que Aproca se muestra contraria a esta Ley son los referentes a las nuevas obligaciones que se establecen para los titulares de presas y embalses, para los que han solicitado que la aplicación de dichos artículos se divida mediante disposiciones transitorias en dos fases, una para las grandes infraestructuras y otra para los pequeños embalses. □

## Ecologitas en Acción presenta alegaciones a la evaluación ambiental del PAU Reino de Don Quijote

ANÍBAL B.C. / CIUDAD REAL

Ecologistas en Acción de Ciudad Real ha presentado alegaciones a la evaluación ambiental del Proyecto de Actuación Urbanizadora (PAU) en el complejo de ocio de "El Reino de Don Quijote" que se construye en Ciudad Real.

Según una nota remitida hoy a EFE, esta organización considera el proyecto "como ejemplo de un modelo de desarrollo urbanístico insostenible y al servicio de los especuladores".

En sus alegaciones Ecologistas en Acción resalta la gran dimensión del proyecto que pretende construir una nueva ciudad de 9.000 viviendas y 3 campos de golf a 7 kilómetros del núcleo urbano de Ciudad Real, con la ocupación de 684,4 hectáreas, en las orillas del cauce del Guadiana, actualmente seco, en la zona de entrada al embalse del Vicario.

Esta zona, recuerdan en su nota, está declarada como Área de Importancia para las Aves y Refugio de Fauna, que forma parte del sistema de humedales de La Mancha, en el que se incluye el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y la construcción de una "nueva ciudad de adosados" con casino, hoteles y campos de golf conllevará graves transformaciones negativas en el entorno.

Por ello, Ecologistas en Acción considera que el proyecto en su conjunto debería ser objeto de una evaluación ambiental global y exhaustiva, y no debería ser autorizado por la Junta de Comunidades al afectar muy negativamente al medio ambiente y a los recursos naturales de la zona.

## Evaluación

Sin embargo, esta asociación duda de que la actuación en la evaluación ambiental de este proyecto por parte

de la Junta ampare los intereses generales y la protección del medio ambiente, ya que ha sido el propio Gobierno regional el que ha declarado como proyectos de "singular interés" los campos de golf, casinos, y urbanizaciones de lujo que conformarán el Reino de Don Quijote.

## Modelo

Estas actuaciones del Gobierno regional son claramente contrarias al modelo de desarrollo urbano ambientalmente sostenible que, en teoría, se propugna desde el propio Gobierno y revelan una total incoherencia de la Junta con respecto a lo indicado en el informe encargado a expertos de la Universidad de Harvard sobre urbanismo y paisaje, presentado recientemente y alabado por el actual consejero de Urbanismo, Alejandro Gil.

Como reconoce el propio proyecto del PAU denominado "ERDQ", en

el mismo se plantean usos terciarios y de ocio tales como casino, hoteles y campos de golf, además de "residenciales no dirigidos, ni a los ciudadanos Ciudad Real ni a los de Castilla-La Mancha, sino a los de Madrid.

Por ello, afirman "este es un proyecto de carácter claramente especulador, insostenible ambientalmente y que no se corresponde con las necesidades de los ciudadanos de Ciudad Real ni con los intereses de la región".

Ecologistas en Acción ha pedido al Gobierno regional y a su presidente coherencia entre sus actuaciones y las declaraciones públicas en contra de la especulación urbanística y de fomento de un desarrollo urbanístico respetuoso con el medio ambiente y orientado a satisfacer las necesidades del conjunto de los ciudadanos y no el enriquecimiento de unos pocos promotores. □